



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº29/2017
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 11 de Septiembre de 2017 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº28
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para modificar calendario de próxima Sesión Ordinaria y realizarla el lunes 25 de septiembre.
6. Pronunciamiento sobre Modificación Nº7 al Presupuesto Municipal, presentada en sesión anterior.
7. Pronunciamiento sobre Modificación Nº4 al Presupuesto de SALUD, presentada en sesión anterior.
8. Exposición de Concejales Luis San Martín y Carlos Sepúlveda sobre asistencia al XXIII Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, que se efectuó en los días 22 al 26 de agosto de 2017 en la ciudad de Coquimbo.
9. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº28.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria Nº28.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario Nº726 de 06.09.2017 a Directora SALUD.** Informa que el Concejo Municipal por acuerdo mayoritario con la abstención de concejal Mario Arrué, autorizó un 2% adicional del sueldo base para todas las categorías (A-B-C-D-E-F) de los funcionarios del Departamento de Salud perteneciente a la Ley Nº19.378.
- ✓ **Ordinario Nº727 de 06.09.2017 a Administrador Municipal.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime la contratación a honorarios de Apoyo Administrativo para el Departamento de Aseo y Ornato.

Recibida:

- ✓ **Ordinario Nº374 de 05.09.2017 de Director DIDECO.** Envía resumen del proyecto de subvención del Club de Adulto Mayor Nuestro Tiempo, quienes solicitan subvención extraordinaria año 2017.
- ✓ **Ordinario Nº376 de 05.09.2017 de Director DIDECO.** Envía solicitud de cambio de destino de la Subvención Municipal del Club de Patinaje Teem Roller Cabrero para la adquisición de Body de Competencia.
- ✓ **Ordinario Nº225 de 08.09.2017 de Jefa de Medio Ambiente Aseo y Ornato.** Da respuesta a Oficio Nº715/2017 del H. Concejo Municipal sobre diversas inquietudes relacionadas con su Unidad.

Comentarios Correspondencia.

Sr. Pdte. se refiere a la solicitud del Club de Adulto Mayor Nuestro Tiempo que solicitan una subvención de \$200.000, al respecto cede la palabra a señores Concejales. **Conc. Arrué** señala que existen 2 objetivos y que los \$200.000.- son para los dos proyectos, el 1^{er} objetivo dice financiar la compra de casacas para identificar al Club y el 2^{do} dice que se dotará de equipamiento básico para el Club, agrega que si les alcanza con el monto solicitado no habría problema, aprueba. **Conc. Figueroa** indica que es un club nuevo dirigido por su Pdta. Fresia Rocha y espera que le vaya bien al Club de Adulto Mayor Nuestro Tiempo, comparte la apreciación de concejal Arrué en el sentido de que si desean comprar tantas cosas con ese dinero no les va alcanzar, pero seguramente van a ver alguna prioridad, ellos estaban solicitando \$250.000.- pero el Municipio ofrece los \$200.000, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** cree que el monto de \$200.000.- es poco para todas las cosas que desean comprar, pero quizás ellos tienen una cantidad de dinero propia y con eso pueden complementar los gastos, aprueba. **Conc. González** señala que revisó los documentos y efectivamente ellos solicitaron \$250.000.- y eso era lo que tenían contemplado para la totalidad de lo que el documento menciona, consulta si cuentan con sede social donde se reúnen. **Sr. Pdte.** responde que no tienen sede social, pero que se reúnen siempre en la sede del Adulto Mayor. **Conc. González** señala que le parece bien que tengan un lugar físico para reunirse, agrega que están bien distribuidos los dineros para identificar su club y así estar todos uniformados, tienen hartos artículos que les sirven en el diario convivir de su agrupación, los felicita por la creación del club, aprueba. **Conc. Riquelme** cree que será escaso el dinero solicitado por el club para cubrir todas sus necesidades y lo peor de todo es que es una subvención extraordinaria, entonces ya no podrán postular de nuevo, pero ellos pidieron ese monto y piensa que calcularon mal y es lamentable, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, otorgar subvención extraordinaria municipal por la suma de \$200.000 al CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO, para la compra y confección de casacas y para dotar al Club de equipamientos básicos, tal como lo señala el proyecto.** (Acuerdo Nº154 del 11.09.2017).-

Sr. Pdte. señala que también está el Ordinario N°376 sobre cambio de destino de subvención municipal solicitada por el Club de Patinaje Teem Roller Cabrero, cede la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** consulta si el Club de Patinaje es el mismo que participó cuando se inauguró la obra que está al lado de la Villa San Marcos. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que si los jóvenes creen que es mejor este nuevo implemento que quieren comprar que es un body de competencia para sus actividades deportivas y que no sabe que lo que significa eso, pero se les va apoyar, aprueba. **Conc. San Martín** señala que efectivamente el cambio de subvención es un tema de fuerza mayor que ya está votado y aprobado por lo que no hay nada que hacer, lo importante es que vaya en beneficio de los jóvenes que por lo demás les hacen muy bien y que hoy en día está de moda el tema del patinaje y por lo que tiene entendido ellos también se abastecen con recursos propios para las competencias, aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que tal como lo señalan los demás concejales es un tema de fuerza mayor el tener que cambiar de destino la subvención porque tal vez lo anterior que tenían quizás era de más necesidad que los bodys, pero también se les va agotando el tiempo para presentar sus facturas y toda la documentación, además que los bodys también les sirven porque ya va a comenzar el campeonato, aprueba. **Conc. González** señala que como dirigentes del club y asamblea son autónomos y si esto va en beneficio de ellos y si es necesario de reemplazar y modificar la subvención bienvenidos sea, aprueba. **Conc. Riquelme** señala que los body son esas tenidas elásticas sumamente apretadas y son necesarias para las competencias, al igual que los trajes de baños, por lo tanto si ellos lo deciden así es necesario hacerlo, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, el cambio de destino subvención municipal al CLUB DE PATINAJE TEEM ROLLER CABRERO, la que inicialmente iban a destinar en la compra de slider y que ahora la requieren para adquirir body de competencia.** (Acuerdo N°155 del 11.09.2017).-

3. Informe Alcalde

NUEVA LÍNEA 800 PARA SALUD. Dos reuniones se efectuaron el pasado miércoles en la Sala de la Cultura de Monte Águila y en el auditorio Municipal acá en Cabrero. La idea era que la empresa nueva que contratamos para la línea 800 gratuita de salud informara sobre el servicio. A esas reuniones asistieron principalmente dirigentes de las juntas vecinales, quienes formularon preguntas y entregaron sus gerencias. Se les informó que el sistema comenzará a funcionar el próximo 25 de septiembre. Pasado un mes, se efectuará un sondeo, para medir la eventual satisfacción de los usuarios y de ser necesario afinar el servicio.

NUEVOS LABORATORIOS DE INGLÉS. En la escuela Salto del Laja vamos a inaugurar mañana el primer Laboratorio de Inglés en una escuela básica de la comuna. El jueves inauguraremos el segundo, en la escuela Alto Cabrero. Como recordarán, en años anteriores pusimos en marcha los laboratorios de Inglés en el Liceo Oscar Bonilla de Monte Águila y el Liceo Manuel Zañartu de Cabrero. La idea es ir avanzando con este plan en los siguientes años, para las escuelas básicas administradas por la Municipalidad. El acto inaugural en la escuela Salto del Laja está programado para las 11:00 horas de mañana. El acto inaugural en la escuela Alto Cabrero será a las 11:30 horas el próximo jueves.

REUNIÓN TERCERA DIVISIÓN. Tal como lo informó el directorio del Club Comunal Cabrero, en la pasada sesión del Concejo Municipal, comenzó su serie de encuentros con representantes de empresas de la zona. La primera reunión se efectuó el pasado jueves en esta misma sala, con una positiva respuesta, en cuanto a asistencia y compromisos de presentar el proyecto a los niveles de decisión de todas las empresas que estuvieron presentes.

FUEGOS ARTIFICIALES. El pasado viernes los efectivos de Carabineros del OS-11, Dirección de Seguridad Privada, Control de Armas y Explosivos, realizaron una visita de inspección a los lugares donde se van a lanzar las salvas y los Fuegos Artificiales, junto a la empresa Light Star Ltda. Espectáculos Pirotécnicos adjudicada y a los funcionarios responsables de esta actividad. La visita abarcó la cancha 2 del Complejo Deportivo de Cabrero, la Cancha 2 del Complejo Deportivo de Monte Águila; y el Salto del Laja, tanto en la parte superior de la cascada, como en la parte baja. Se definió en terreno el procedimiento y el perímetro de seguridad. El contrato con la empresa considera salvas a las 08:00 horas el domingo 17 en Monte Águila y el lunes 18 en Cabrero; y el espectáculo pirotécnico en el Salto del Laja, el lunes 18 de septiembre a las 21:00 horas.

PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS. Sin contratiempos se está efectuando el programa municipal de Fiestas Patrias en toda la comuna. Les invito especialmente a la Inauguración de ramadas, próximo sábado partiendo con Pillancó a las 17:00 horas.

PRIMERA PIEDRA COMITÉ LA ALEGRÍA. Les recuerdo que efectuaremos un acto de colocación de la primera piedra del conjunto habitacional del Comité La Alegría de Cabrero. Será el viernes 22 de septiembre, a las 15:00 horas.

4. Cuenta de Comisiones.

Comisión de Educación y Cultura. **Sr. Pdte.** cede la palabra al **Presidente de la Comisión de la Comisión de Educación y Cultura**, concejal Claudio González para informar sobre la primera reunión realizada el día 01 de agosto del presente año.

ACTA COMISION EDUCACIÓN Y CULTURA

Concejal Sr. Claudio González Rivera (Presidente); Concejal Sr. José Figueroa Moreno; Director DAEM Sr. Levi Ramírez Vargas;

Invitado especial concejal Sr. Carlos Sepúlveda Matamala.

Siendo las 16.00 hrs. del 01 de Agosto de 2017 se da comienzo a la Primera Sesión de la Comisión de Educación del Concejo Municipal de Cabrero.

Concejal Figueroa agradece a la mesa el poder integrar la comisión y trabajar en pos de educación. Concejal Carlos Sepúlveda está presente ya que él solicitó un informe a Educación sobre SUELDOS (Ord. N°981 y Ord. N°1.015 en donde se da respuesta de parte de DAEM). Se le consulta al Director DAEM si las inasistencias de los días viernes, tienen una justificación fundada y si están debidamente autorizadas. Respecto de la consulta el Director DAEM contesta: que le parece una persecución de carácter personal puesto que no ve relación entre las consultas y los actuales indicadores de gestión del Departamento de Administración de Educación Municipal. Indica que lo consultado fue debidamente respondido y que la consulta en esta instancia no está ajustada a Ley. Señala que no obstante y en el marco de la transparencia informa que si bien cuenta con autorización del Sr. Alcalde para ajustar su horario y poder cursar estudios de Magister, como lo hacen muchos funcionarios Municipales, todas las inasistencias de 2017 están debidamente autorizadas por Decreto Alcaldicio en el marco de permiso administrativos o feriados legales. El Jefe de DAEM señala que existe planilla de control de

reloj biométrico donde se encuentran registrados los horarios de entrada y salida de los funcionarios. Se puede apreciar que el Director de este DAEM es uno de los primeros en llegar y el último en irse. El presidente indica "que esta consulta se hace por indicación del Concejo Municipal y porque la comunidad le pregunta a los concejales el por qué el Director DAEM no está los días viernes". Don Leví Ramírez indica que la consulta le parece extraña y que pierde el foco de lo que debería ser el accionar de la comisión de educación. Señala que lo importante es trabajar en la revisión de iniciativas y en la ejecución de las distintas acciones en bien de docentes y alumnos. El Concejal Claudio González insiste en que la consulta se hace por sugerencia del Sr. Alcalde. Interviene el concejal Carlos Sepúlveda quien indica que su presencia se debe a una invitación del Presidente de la comisión. Agrega que la consulta sobre el sueldo la hizo dado que los vecinos que veían esto por transparencia y le consultaban a él. Al mismo tiempo señala que ahora cuenta con herramientas para dar respuestas claras y manifiestas que está conforme con el informe que el Director del DAEM entregó por este tema. Interviene el concejal Figueroa indicando que en el período anterior se trabajó muy bien y que es importante hacerlo en armonía, no atacando a los funcionarios. Entiende a los nuevos concejales en su afán de conocer el funcionamiento del departamento de Educación y manifiesta que es necesario valorar lo que se está haciendo. Destaca que él vino personalmente a hablar con el director para conocer sobre este tema. Además "felicitó al Director DAEM por la excelente cuenta pública presentada que indica profesionalismo en la gestión". Interviene el presidente aclarando que no hay una persecución, la idea era aclarar una duda que emanó del concejo. Lamenta la incomodidad causada. Director DAEM señala que no le incomoda la consulta, no obstante le sorprende que el único punto a tratar en la Comisión sea sus horas extras o su asistencia, que por lo demás fue debidamente informado y que no es facultad de la Comisión este tipo de consulta. Interviene el Concejal Sepúlveda, reiterando que quedó conforme con el informe y eso explicó a los vecinos sobre el sueldo y las horas extras del Director del DAEM ya que él es testigo de que se va muy tarde. Coincide que hay temas más relevantes que ver en Educación y a él le preocupan otras cosas como deudas y los Paros. El Presidente da por zanjado el tema y lamenta haber causado incomodidades.

PUNTOS VARIOS. El Director DAEM informa que de los \$290.000.000.- de la demanda de los Profesores se cancelaron \$282.000.000.- el resto faltante (\$8.000.000.-) se cancelarán la primera quincena de agosto. Aclara que todo lo realizado fue respaldado por un acuerdo con los docentes y su abogado y que la deuda se canceló con Fondos FAEP. Señala que los rumores de Paro son por desmunicipalización y por no pago de sueldo de otras municipalidades. No siendo es el caso de los docentes de Cabrero. El Director del DAEM le indicó al Colegio de Profesores que es inviable un Paro por el perjuicio a los alumnos. Concejal Figueroa señala que recibió a un familiar de son Santiago Flores, chofer del DAEM, quien le expuso que éste quedó sin trabajo. Don Leví explica que se le desvinculó porque su salud no le permitía conducir vehículos que trasladan alumno, trabajo para el cual fue contratado, por lo tanto su desvinculación está dentro de lo legal. El presidente manifiesta que quedó todo aclarado y no hay más consultas. El Director DAEM solicita que en la próxima sesión en su tabla incluya la presentación de un Informe PADEM 2018. De esta forma la comisión de Educación estará en conocimiento del PADEM Original que debe presentarse preliminarmente el 15 de septiembre para su posterior aprobación en el mes de noviembre. El Director DAEM pidió una reunión extraordinaria para que los Directores de nuestros establecimientos presenten su ADECO, a fines del mes de Agosto para que la Comisión apruebe este Plan de Gestión. Fecha tentativa de la próxima sesión antes de la quincena de septiembre. Sin otro punto a tratar se cierra la Primera sesión de la Comisión de Educación.

Conc. Figueroa, Vice-Pdte. Comisión señala que la Comisión sesionó en la oficina del Director DAEM. La reunión fue franca y sincera, quizás un poco sorprendido el Director de Educación por las preguntas realizadas, ya que él las tomó como un ataque personal, las comisiones no es subjetivo y lo compartió aclarando la situación de que las comisiones y en lo personal no son para ir en pos de interpelar al Director, pero el fin de las comisiones son para ver cómo trabajan los Departamentos y en este caso fue el departamento de Educación. Es importante porque se hace pensando en los concejales nuevos para que se acerquen a los Directores en un ambiente más armónico y ese fue el mensaje que quiso transmitirles. Sintió incómodo al Director de Educación por las preguntas y donde él manifestó que había sido algo más personal y se le aclaró que no, porque se pone en el lugar de los concejales nuevos y los entiende porque desean saber más allá de lo que quizás corresponde la Ley, por lo que pidió medida para que la reunión fuese de una buena concordia para que se entendiera mejor y así la reunión fue más fluida y no se tuvo ningún problema. Posteriormente se tuvo otra reunión que fue más amena que la anterior. También se aclaró el tema del sueldo del Director de Educación y el tema de las inasistencias. Ahora se está trabajando en el PADEM 2018 por lo que entiende que el Pdte. ya asistió a una reunión en las oficinas más centrales de Los Ángeles. **Conc. San Martín** señala que cuando se habla sobre una deuda de los profesores \$282.290.000.- consulta si es esa la famosa deuda histórica, o sea se está hablando que al Municipio de Cabrero solamente le faltan \$8.000.000.- **Sr. Pdte.** responde sí, que es una deuda que existe hace años y que ahora tomó fuerza en todos los DAEM del país y hay una demanda que se hizo en contra del Municipio por este monto y en realidad fue por mucho más, pero el Asesor Jurídico del Municipio logró bajar muchos millones, pero la demanda estaba como en 1.000 millones. **Conc. San Martín** señala que el Municipio quedaría en tranquilidad. Le preocupa el tema porque se supo que hace tiempo atrás el Alcalde de Bulnes se fue preso por esa deuda. **Sr. Pdte.** responde que fue diferente, pero igual por incumplimiento podría el Alcalde caer preso por ese tema. Es un juicio que el Colegio de Profesores ganó y que los Municipios tienen que pagar pero si no se tienen los recursos y no se puede pagar, efectivamente el Alcalde se va detenido, porque es el sostenedor de la Educación de la comuna, y lo que le pasó al Alcalde de Bulnes es que no pagó las imposiciones porque no tenía el dinero. **Conc. San Martín** señala que es importante aclarar y que quede estipulado en el Acta que este tema viene heredado. **Sr. Pdte.** responde que esta no es la deuda histórica, esta es otra deuda, que nace porque en algún minuto el Ministerio otorgó mayor sueldo a los profesores y se entregó por Ley N° 19.933 que es para aumentar el sueldo de los profesores y viene aumentado en las planillas, pero no se detalló en la liquidación de sueldo, entonces lo que discutió el profesorado fue que no se les canceló el bono porque no venía detallado en las planillas, pero los profesores siempre supieron que tenían más sueldo que antes porque cada uno sabe lo que gana a fin de mes, porque si se le dan \$80.000 ó \$100.000 más, se sabe que el sueldo ya viene aumentado, entonces ahí se generó una interpretación de la Ley a favor de los profesores y lo que se está solicitando es que la Cámara de Diputados y de Senadores puedan interpretar dicha Ley y que realmente se diga si hay que volver a pagar o no, porque al profesor se le vuelve a pagar sabiendo que ya se le canceló en su momento, igual es algo injusto lo que pasa, porque el gobierno tampoco ha dado señales, se tiene que luchar con lo que se tiene para poder rebajar el monto o ganar el juicio, pero hay alcaldes que no han querido cancelar y se han ido en contra de los profesores y finalmente igual el juicio lo ganan los profesores. **Conc. San Martín** señala que hay diferencias entre la deuda histórica que es del gobierno militar y no se tiene nada que ver, consulta si el Municipio se ve afectado con la deuda histórica. **Sr. Pdte.** responde que no, porque es una

deuda a nivel país. **Conc. San Martín** señala que se debiera estar tranquilo de que se está a \$8.000.000.- de que ya no hay ningún conflicto más con los profesores ni que vayan a seguir con el juicio, entonces esto se termina aquí. **Conc. González** señala que desea acotar algo a concejal San Martín, que la deuda de los \$8.000.000.- ya fue cancelada en su totalidad porque había un acuerdo de los profesores según dijo el Director de Educación. Se canceló en primera instancia cuando se revisó la comisión de Educación \$282.000.000.- quedando un resto de \$8.000.000.- los cuales dijo el Director de Educación que a la fecha ya están cancelados. **Sr. Pdte.** responde que había un compromiso hasta el 15 de agosto, pero como se hizo la reunión el 1 de agosto en esa fecha aún no estaba cancelada. Igual el Municipio todavía está propenso a que los puedan demandar nuevamente por la interpretación de que pueda haber más dinero involucrado, pero es una situación incómoda que está viviendo el país respecto a dicho tema. La Municipalidad ha manejado bien el conflicto y no se han tenido paralizaciones ni problemas ni nada, también se ha dialogado muy bien con los profesores y de hecho este año se tuvo que haber pagado lo correspondiente al año pasado, pero por un tema de recursos se conversó con los profesores y ellos entendieron estando cancelado todo este año. **Conc. Arrué** felicita a los concejales que integran la comisión de Educación porque pusieron sin duda de su parte, ellos idearon una tabla para sus reuniones y hay algunos detalles que realmente se podrían haber obviado porque ya fueron tratados en el Concejo, entonces este tema sirve para todos los concejales de lección de que si hubo algún acuerdo en la sesión de Concejo sobre cierto tema, el volver a retomarlo en una reunión de Comisión cree que no es saludable porque puede pasar que el tema se pone susceptible y se mal interpreta, el tema tratado se hizo con la mejor de las intenciones y la persona invitada fue por su tema porque no lo encontraba totalmente claro y quiso tener mayor contacto directamente en la Comisión, pero no cree que haya habido mala intención. **Sr. Pdte.** señala que para no incomodar el tema de la comisiones y no confundir el rol de cada uno de los concejales, una vez que el presidente de cada comisión exponga su tema, será él quien dirija su reunión y su Comisión, esto es para no tener dificultades en lo que es el orden de la sala y es así como se ha venido trabajando. Cuando los concejales tengan las comisiones quien preside la reunión es quien da la palabra y en este minuto quien dirige la reunión es el Presidente que es el Alcalde, por lo tanto es él quien da la palabra. A continuación, cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que para ir redondeando un poco el tema y reflejar la buena relación que tiene el Director de Educación con los profesores, con los funcionarios que él dirige y la prueba está que hace poco tiempo hubo un paro de profesores, pero Cabrero no se adhirió por la buena relación que hay de la Dirección con los profesores, entonces eso refleja que las cosas se están haciendo bien, porque si no fuese así los mismos profesores se encargarían de manifestarse o salir a la calle, pero este año no sucedió y espera que no suceda en bien de seguir trabajando por mejorar la educación, para que no se tenga una fuga de alumnos, porque los paros producen eso, porque que los alumnos se van y se necesita que lleguen a la comuna y no lo contrario, mantener o subir la cantidad de matrículas. **Sr. Pdte.** responde que es importante lo que plantea concejal Figueroa, porque efectivamente el colegio de profesores dijo NO al paro y fueron muy pocos los municipios que dijeron no, y uno de ellos fue Cabrero. Hace un llamado a todos los concejales con respecto al tema de las matrículas porque son todos parte del triunfo y del éxito de la educación, por ejemplo cuando se va a inaugurar un Programa como es el software que será prontamente en las escuelas de Salto del Laja y Alto Cabrero y que también es parte de todos, independiente de quién gestione, quién entregue el discurso o quién esté presente, es el Concejo quien está en esos momentos siendo parte de una base, porque los concejales aprueban los recursos y eso es importante, entonces cuando se habla de educación también se habla de un compromiso de todos, porque efectivamente cuando los apoderados eligen los establecimientos es porque las cosas se están haciendo bien, porque están preocupados en la entrega de conocimiento, de infraestructura y de tecnología, etc., y el Municipio está muy bien considerado con respecto a la cantidad de matrículas que se tiene en los establecimientos. Cabrero está por sobre la media del país por concepto de matrículas y eso es debido al esfuerzo que hay de todos los colegios de salir a buscar matrículas y de golpear puertas y ahí también está la labor de los concejales a través de las redes sociales, del facebook, de los mensajes, del día y de hablar de nuestra educación que se está haciendo los esfuerzos para mejorar cada día, pero sin duda los resultados están a la vista. La comuna ha tenido muy buenos resultados con jóvenes que han entrado a la Universidad, jóvenes que están bien considerados en el tema del Arte y del Deporte, los establecimientos están todos equiparados de estufas a leña, de buena electrificación, etc. hoy en día se va a visitar un colegio y no se ven puertas destruidas, vidrios que no están, hoy en día los colegios se encuentran impecables y eso hay que decirlo y hay que resaltarlo siempre. **Conc. González** señala se va avanzando en ese aspecto, cuando él conversa con los distintos vecinos cree que la única queja que hacen a la educación municipal en este momento es a nivel país y es por el tema de paros de profesores no gusta y es algo que escapa de las manos de cualquier municipio a nivel nacional, pero en el resto de ha ido avanzando y se le han inyectado recursos importantes, se ha ido innovando y cree que se está bien en materia de Educación, hace poco le tocó ir a una reunión a Los Ángeles, pero ese tema será materia de la próxima comisión para no alargar la sesión. Quiere acotar a concejal Arrué que el invitado especial a la Comisión de Educación fue el concejal Sepúlveda, producto que desde la sesión de Concejo emanó algunas dudas y a sugerencia de Alcalde quien dijo que era mejor ver el tema personalmente con el Director de Educación. Estando en reunión la comisión entendió que el Director de Educación se molestó y aclarado los puntos se subsanó el tema y se ha dado por cerrado el capítulo y se sigue avanzando. Se tuvo una segunda reunión de Comisión con el Vice-Presidente el concejal Figueroa y se está en buen pie, cree que todos los concejales vienen a contribuir de una u otra forma, así es que como se dijo que no hay ninguna mala intención de parte de él ni de parte de concejal Figueroa ni mucho menos del concejal Sepúlveda que fue invitado donde quedaron todos contentos y es por eso que se está exponiendo la totalidad del acta en la sesión. **Conc. Riquelme** indica que se toma de las palabras del Pdte. del Concejo de que efectivamente se está haciendo mucho y se está construyendo bastante y las acciones muchas veces se administran en la Municipalidad porque él ocupa mucho las redes sociales y no comenta que él participó sino que se hizo tal cosa y más de alguna vez la gente le ha dicho que esto no es del municipio esto viene del Ministerio, pero resulta que la gestión y la ejecución de las cosas se hacen en la Municipalidad y se hacen bien sobre todo cuando hay un acto. Efectivamente se está trabajando bien y se están haciendo cosas que hay que manifestarlas. **Conc. Arrué** felicita al presidente de la Comisión concejal González, a concejal Figueroa y a concejal

Sepúlveda que asistieron a dicha reunión de Comisión y que fue un buen trabajo a su parecer. **Conc. San Martín** felicita a los concejales que son parte de la Comisión de Educación y desea comentar y plantear un tema, ya que son parte de la Comisión, la preocupación cuando se hablaba de la Reforma Educacional y se amplió a la jornada escolar completa, era justamente para cumplir con el fin de que los niños tuvieran sus trabajos en clases, pero la idea era de que después no llegaran con tarea al domicilio y eso fue uno de los objetivos de esta reforma, agrega que él tiene dos niñas pequeñas que asisten a 1° y 2° básico y llegan a la casa con tareas que hacer y están hasta las 17:00 horas, plantea su ejemplo porque quiere saber qué pasa, porque y quizás está errado, pero él tenía entendido que se había ampliado la jornada escolar completa para que los niños llegaran a su casa y se desconectaran del colegio. Le gustaría que como encargados de la Comisión de Educación averiguaran y presentaran este tema en la próxima Acta. **Conc. Sepúlveda** agradece al presidente de la Comisión por la invitación y asistió a la reunión dado que el Presidente lo mencionó en que asistieran, el Director de Educación se molestó un poco, pero la reunión terminó bien y otros temas que fueron mencionados por el Pdte. del Concejo que también es grato escuchar que resalte al Concejo cuando se aprueba y lo hace público y le da las gracias porque algunas veces se hacen y otras no. Felicita al Alcalde y Pdte. del Concejo que le informa a la comunidad que depende de los concejales que se aprueban los recursos. **Conc. González** señala que en respuesta a lo mencionado por concejal San Martín, efectivamente se planteó el tema y existe un plan de trabajo hasta el año 2019 y que se ha estado conociendo ahora en conjunto con el Director de Educación. Cree que hasta el momento quizás es un poco complicado el tema de la jornada escolar completa porque sus hijos también están en la misma situación, pero se van viendo los frutos a diarios. En el año 2019 se hará una evaluación final y quizás habrá que modificar o corregir algo, pero cree que se va en buen pie en lo que es la educación, hay un planificación, entonces no es sencillo decir que media jornada escolar va a ser para que hagan las tareas y se vayan sin las tareas para la casa, es complicado el tema, pero le manifestará la inquietud planteada al Director de Educación, pero hay una estructura de trabajo desde los establecimientos y desde el Departamento de Educación y se va avanzando tal cual lo dijo el alcalde. Se tienen alumnos de la educación municipal en la Universidad y en Institutos, entonces se ha aumentado considerablemente ese número desde un tiempo a la fecha, esto respalda el plan de trabajo que hay, pero de todas maneras lo harán presente. **Sr. Pdte.** señala que se suma a las palabras de todos los concejales, felicita a la Comisión porque esto habla muy bien del compromiso de los concejales como autoridades, de trabajar en una de las facultades que la Ley les otorga de reunirse en Comisiones y conocer el movimiento interno del Municipio, del Departamento, tanto de Salud como de Educación y estas cosas hacen bien para seguir avanzando involucrándose todos con lo que se está haciendo, reitera sus felicitaciones y da por agotado el tema.

5. Acuerdo para modificar calendario de próxima Sesión Ordinaria y realizarla el lunes 25 de septiembre.

Sr. Pdte. señala que como el lunes 18 es feriado y también el día 19, correspondería hacer la sesión al día siguiente hábil, esto es el miércoles 20 de septiembre, por eso se propone realizarla el día lunes 25 de septiembre, para lo cual cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime modificar calendario de próxima Sesión Ordinaria N°30 y realizarla el día lunes 25 de septiembre del año en curso.** (Acuerdo N°156 del 11.09.2017).-

6. Pronunciamiento sobre Modificación N°7 al Presupuesto Municipal, presentada en sesión anterior.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Director Administración y Finanzas, Marco Bucarey. **Director DAF** señala que mediante el Oficio N°129 de 31.08.2017 que solicita al Alcalde y al H. Concejo Municipal la proposición de 7ª modificación al Presupuesto Municipal año 2017.

INGRESOS					
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA VALOR M\$
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	2.721
13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS	4.297
13	03	005	001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	2.000
TOTAL INGRESOS M\$					9.018

GASTOS					
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA VALOR M\$
22	04	999	000	OTROS	36
22	12	999	000	OTROS	1.348
24	01	008	000	PREMIOS Y OTROS	337
29	01	000	000	TERRENOS	9.000
31	02	002	033	ASISTENCIA TÉCNICA CARTERA PROYECTOS PMB, COMUNA DE CABRERO 2016	4.297
31	02	004	102	PROGRAMA DE EMERGENCIA MUNICIPAL	-6.000
TOTAL EGRESOS M\$					9.018

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta que cuando se habla de compra de terrenos para el cementerio, se refiere al cementerio de Monte Águila el cual se va ampliar. **Director DAF** responde que sí. **Conc. González** consulta si quedan terrenos disponibles en el cementerio de Monte Águila. **Director DAF** responde que no, para venta de terrenos no hay disponibilidad, por eso es la intención es comprar el terreno para poder ampliar y tener este servicio porque hace tiempo que hay personas que están muy interesadas en comprar terrenos pero no hay disponibilidad. **Conc. González** consulta de cuanto será la superficie total del terreno a comprar. **Director DAF** responde que será de 1,6 hectáreas. **Conc. González** señala que le parece genial y que también en Cabrero hace falta un cementerio. **Sr. Pdte.** responde que hay que trabajar en ello. **Conc. Figueroa** señala que le llamaba la atención la rebaja en el Programa de Emergencia y se sabe que las emergencias pueden suceder en tiempo de invierno y verano porque uno se imagina siempre que las emergencias suceden en el tiempo de invierno nada más pero ya se vio que en el verano recién pasado hubiera más emergencias que en tiempo de invierno, pero escuchando las explicaciones del Director de

Finanzas, están preparados con un stock para una emergencia. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** consulta que si a pesar de que tuvieron todos los incendios en el verano, igual se puede hacer la rebaja. **Director DAF** responde que sí se puede hacer. En esa cuenta no se puede generar inversión en compra de insumos entonces lo que se tiene que hacer es generar compras por área de gestión interna donde se compraron trajes de agua, botas, linternas y todas las indumentarias que ha solicitado la persona que está a cargo de las Emergencias, eso quiere decir que si hay una emergencia en tiempo de verano no significa que no se va a tener presupuesto para comprar alguna necesidad porque también se tiene lo que es Asistencia Social ya que esa es otra cuenta que también permite comprar en situaciones de emergencia, por ejemplo si se quema un grupo de viviendas el Municipio a través de la Asistencia Social compra mediaguas, pero esto no quiere decir que esté inserto en esa cuenta. **Conc. Sepúlveda** responde que las mediaguas ya están aprobadas desde antes. **Director DAF** responde que sí, pero solo expuso esa situación a modo de ejemplo. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que estuvo muy buena la intención, en lo personal no cree que ese día esté tan cercano, pero nunca se sabe cuándo se puedan ocupar los terrenos en el cementerio. Hay bastante preocupación justamente en Monte Águila, pero efectivamente hay personas que están muy preocupadas por ese tema y él lo ha manifestado en sesiones anteriores, así es que ya tiene respuesta que esa inquietud, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$9.018.000.- la que tiene por objeto incorporar recursos percibidos y distribución en cuentas de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°129 de fecha 31 de Agosto de 2017, y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de la Dirección de Administración y Finanzas. (Acuerdo N°157 del 11.09.2017).-**

7. Pronunciamiento sobre Modificación N°4 al Presupuesto de Salud, presentada en sesión anterior.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada Finanzas(S) Salud, **Isabel Monsalve**. **Encargada Finanzas(S) Salud**, señala que viene a presentar la Modificación N°4 al Presupuesto del Departamento de Salud, dicha modificación se realiza por los convenios firmados entre el Departamento de Salud y el Servicio de Salud del Biobío. La modificación consiste en modificar la cuenta de Ingresos \$671.064.000.- y la cuenta de gasto de \$671.064.000.- los detalles de la modificación fueron descritos en la Nota Explicativa N°4.

INGRESOS				
Concepto Presupuestario			Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG		
05			\$ 671.064	\$ -
	03		\$ 671.064	\$ -
			\$ 671.064	\$ -

GASTOS				
Concepto Presupuestario			Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG		
21			\$ 91.037	\$ -
	01		\$ 31.257	\$ -
	02		\$ 9.710	
	03		\$ 50.000	
22			\$ 549.694	\$ -
	01		\$ 1.000	
	02		\$ 2.500	
	04		\$ 431.127	
	05		\$ 30.000	
	06		\$ 3.000	
	07		\$ 2.000	
	11		\$ 78.067	
	12		\$ 2.000	
29			\$ 30.333	\$ -
	03		\$ 8.333	
	05		\$ 20.000	
	06		\$ 2.000	
			\$ 671.064	\$ -

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que está algo confundido, porque hace poco se había aprobado una modificación para insumos. **Encargada Finanzas(S) Salud** responde que sí, que la Modificación N°2 fue por concepto de convenios y también incluye un poco de insumos, pero en menor cantidad, la Modificación N°4 es más grande. **Conc. Figueroa** señala que le llama la atención los \$400.000.000.- que no es menor porque de repente él escucha a los vecinos que van a la farmacia y los remedios a veces no están, pero se sabe que es complicado, espera que con esta modificación se puedan surtir las farmacias y tener los remedios que los vecinos requieren. Él venía viajando de la actividad que hubo en las obras de Río Claro y trajo a una vecina de Monte Águila que venía a buscar unas gotitas al consultorio, señaló que se había dado algunos viajes a preguntar por su remedio, pero no había llegado y venía con la esperanza de que estuviera. Felicita y espera que la compra de insumos sea cuanto antes en beneficio de los vecinos, aprueba la Modificación. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** señala que siempre ha dicho que por el Departamento que realmente se saca el sombrero es el Departamento de Salud porque cree que los recursos siempre se han optimizado y hay una gran eficiencia por parte de la Directora del Departamento de Salud como buena jefa del Departamento sabe administrar muy bien y efectivamente se viendo está viendo esta Modificación Presupuestaria es porque realmente lo amerita y efectivamente las cuentas permiten poder realizarlas, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** señala que a nivel nacional el tema de Salud es bastante sensible y espera que se pueda seguir avanzando en lo que es Salud, aprueba. **Conc. Riquelme** señala que son mayores insumos, pero es lo que corresponde al trabajo de Salud, hay

muchas cosas no se ven, pero sí se realizan porque son necesarias, pero la gente no las ve, como lo son las horas médicas y también hay cosas que están para un buen desarrollo en la atención de Salud y para la administración del Departamento de Salud; aprueba: El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$671.064.000.- en los Ingresos y Gastos, generado por Convenios firmados con el Servicio de Salud Biobío, tal como fue presentada a través de Oficio N°280 de fecha 01.09.2017, y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas(S) del Departamento de Salud. (Acuerdo N°158 del 11.09.2017).-

8. Exposición de concejales Luis San Martín y Carlos Sepúlveda sobre asistencia al XXIII Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, que se efectuó los días 22 al 26 de agosto de 2017 en la ciudad de Coquimbo.

Sr. Pdte. cede la palabra a los concejales. **Conc. San Martín** indica que el Congreso comenzó el día martes 22 de agosto con la acreditación de los participantes y recepción de materiales, luego el día 23 de agosto se realizó la ceremonia de Inauguración con destacadas autoridades de distintos Municipios turísticos junto al Alcalde de Coquimbo. También estuvo presente la Directora de SERNATUR a nivel nacional y el Presidente de dicha Asociación. El día jueves 24 de agosto comenzó desde las 09:30 hasta la 10:15 horas con el ordenamiento territorial y Zona de Interés Turísticas (ZOIT). A las 10:30 hasta las 11:15 horas fue "La importancia del Rol de los Municipios en el Turismo", dictado por la Directora SERNATUR, Marcela Cabezas con quien pudieron establecer contacto personal una vez dictada la charla para promover los Saltos del Laja, creando contacto para que sea considerado en la próxima temporada en la parrilla programática de televisión del canal 13, "Lugares que hablan", justamente para fortalecer el trabajo realizado por el alcalde y el concejal Arrué con las otras Municipalidades como Yumbel y Los Ángeles. Encontró prudente con concejal Sepúlveda, aprovechar la instancia después de haber realizado la charla y poder sacar una cuña y también comentarle del proyecto que se está haciendo, para que SERNATUR pudiera ver como potenciarlo y así poder promoverlo justamente a través de los medios, porque efectivamente pide lugares turísticos tanto el canal de Megavisión y del Canal 13. La Directora de SERNATUR conocía perfectamente el lugar y mencionó también a la Directora Regional del SERNATUR, Paola Núñez que además tienen una predisposición tremenda. Cree que estos viajes se justifican cuando se puede ayudar y contribuir con un pequeño granito de arena y en este caso al Alcalde con un poco de gestión. Se sabe que el Alcalde está muy preocupado realizando gestiones, pero cree que estos viajes se justifican también a la opinión pública, cuando se puede lograr gestión para contribuir. Esto es una muy buena noticia, se está trabajando con el concejal Sepúlveda para establecer dicho contacto para que en la próxima parrilla del programa "Lugares que hablan" del Canal 13 esté considerado Los Saltos del Laja. Desde la 11:45 hasta las 12:15 horas habló del turismo 3.0 y de cómo posicionar su Municipio en el mercado nacional e internacional. De las 12:30 a 13:45 horas un Ampliado Nacional de la Asociación de Municipio Turísticos de Chile. De las 14:00 a 14:20 horas se realizó la Inauguración de la Feria Nacional de Turismo y Artesanal de Coquimbo. De 15:30 a 19:00 horas se realizó las salidas técnicas Coquimbo-La Serena. A las 21:00 horas Leyenda de los Piratas. El día viernes 25 de agosto desde las 09:30 a 10:15 horas se habló sobre "La Seguridad en el Turismo", que también se abordó un tema súper importante con respecto a ver las garantías y las bondades que se tiene en cuanto a la seguridad. Hay muchos Municipios Turísticos, pero no en todos los lugares es seguro, en ese aspecto quiere resaltar y recalcar el gran trabajo que están haciendo en el Consejo de Seguridad porque en Los Saltos del Laja no se tiene reporte de que sea un lugar donde existan ladrones y la gente puede ir tranquila y este tema es sumamente importante ya que llegan hartos turistas extranjeros, y cree que en ese aspecto en diferencias de otras comunas, andan muchas personas dueños de lo ajeno y eso también es un mérito y un atributo que se debe agradecer a la comuna. Luego de 10:30 a 11:15 horas estuvo presente el Subsecretario SUBDERE, desde las 12:00 hasta las 12:45 horas "Ciudades y Destinos Turísticos Inteligentes" y de 14:00 a 19:00 horas visita técnica al Valle del Elqui. Se tuvo la gran oportunidad junto al concejal Sepúlveda de visitar Vicuña y también los embalses de Vicuña. Se dio término al cierre de la capacitación en el observatorio del Valle del Elqui y fue una experiencia espectacular porque se dice que Vicuña es una de las comunas que tiene los cielos más limpios para ver la astronomía, y efectivamente se pudo ver a través del telescopio el planeta Saturno. Señala que no estuvo en el Concejo pasado por razones de salud, pero como había manifestado el Concejal Sepúlveda, es importante que se pueda concretar ese convenio de cooperación que hay con Vicuña, porque es sumamente bueno. Qué bonito sería que dicha experiencia que tuvo con el concejal Sepúlveda se pueda replicar o plasmar ya sea con los dirigentes y con los alumnos, porque es una experiencia fantástica y de esa forma también poder interactuar con los otros Municipios Turísticos. También hace referencia al busto de Gabriela Mistral, lo cual conversó con el ex-concejal Farid Farrán quien manifestó que a él le costó el gasto de traerlo y que estaba muy preocupado por saber en dónde estaba el busto. Él se comprometió para hacer las gestiones con el concejal Sepúlveda para justificar los gastos de envíos. Agradece al Concejo por la oportunidad de visitar y asistir al Congreso, si bien es cierto que este Congreso aglomeró mucha gente, incluso se tenía una invitación a Cartagena de India para el próximo mes, pero en lo personal y que también lo dijo en su programa de televisión, que lo importante es poder ir sacando resultados. En la primera salida a este Congreso han conseguido algo con respecto al tema del programa de televisión y que es sumamente importante, el próximo año el Congreso se realizará en Arica, y cree que primero se debe ir mostrando los resultados y viendo cosas que se puede utilizar de lo aprendido, él no estaría asistiendo al viaje al extranjero. Agradece al Concejo Municipal por la oportunidad de haberse capacitado. **Conc. Sepúlveda** señala que en una de las charlas, que fue súper importante y que era de las zonas de importancia turística de Chile, fue muy grato ver Los Saltos del Laja incorporado en uno de los lugares que lo tienen en la mira, ya que es un lugar en donde cualquier persona puede pasar por la región del Biobío, que igual vienen a la comuna en sí. Estuvo conversando con el Subsecretario de la SUBDERE en donde le mencionó que se está formando la Asociación de Municipalidades Turísticas entre Yumbel, Los Ángeles y Cabrero, y el Subsecretario le mencionó que era lo mejor que se estaba haciendo, que era la única forma que llegaran los recursos para poder trabajar en unión, que se tiene que tener claro que cuando la gente viene a Los Saltos del Laja no dice Cabrero, ni Yumbel y ni Los Ángeles, sino que Los Saltos del Laja, por eso se debe trabajar en este tema porque la gente sabe que es de Cabrero, la gran mayoría sabe que pertenece a la comuna de Cabrero. El Subsecretario le indicaba que se debe trabajar a lo que indicó que se estaba terminando de

sacar la personalidad jurídica, se debe trabajar fuertemente en eso para poder seguir avanzando y darle un realce. El Gobierno sabe que debe sacarle un provecho a este sector. Una persona expuso sobre el Turismo 3.0, en donde explicaba que antiguamente la publicidad de los lugares turísticos era distinta, que se está avanzando ya que lo que vende ahora son las redes sociales, que se tenía que trabajar en ese tipo. Se acordaba que al ir a Los Saltos del Laja estaba la oficina de información del sector, pero ahora está cerrada. Se puede trabajar en ese tipo de publicidad con más tecnología, a veces se tiene un funcionario en el tiempo de verano, pero hasta cierto horario, pero la gente anda hasta tarde y se debe ver la posibilidad de considerar el Código QR (Código de barra) como información para los turistas. **Sr. Pdte.** agradece por el dato entregado, efectivamente en materia de turismo se está haciendo todo lo posible para tener esta Asociación que ha costado demasiado lo cual no ha sido un camino fácil, también se sabía que iba a costar poder conformarla porque es un proceso administrativo lento ya que debe tener personalidad jurídica que la entrega la SUBDERE y como hay 3 Municipios asociados también de pronto hay dificultades de encuentro o diferencias que se van dando con el tiempo, se debe recordar que en la historia de las creaciones de las comunas, como por ejemplo la comuna de Cabrero va a cumplir 90 años, la Villa Cabrero cumplió 120 años, y en todos esos años nunca se logró realizar una Asociación como la que actualmente se está enfrentando, pero ha ido bien y cree que prontamente la Asociación tendrá su personalidad jurídica lo que permitirá ir de la mano con un profesional, que es un Ingeniero Civil Industrial que ya está contratado por la Asociación y es quien ya está levantando una cartera de proyectos. Ahí será una explosión importante en materia de turismo, se va a tener la herramienta clara para poder avanzar en lo que se quiere. En el tema de la garita también hay una responsabilidad de gobierno, porque el SERNATUR es el que en algún momento firma un convenio con el Municipio para facilitar un personal, y de la noche a la mañana el convenio se termina diciendo que no hay más presupuesto lo cual traspasan al Municipio la responsabilidad, y se sigue teniendo la intención de tener una persona durante el año, pero lamentablemente va todo dentro de una planificación anual, entonces para el próximo año ojalá tener una persona permanente y todos los días entregando folletos, etc. Piensa que los gobiernos que han pasado nunca han tenido la mirada de potenciar Los Saltos del Laja, se ve que trabajan, pero cree que falta un poco más de compromiso con un sector tan importante para el país, pero tampoco es por culpar a nadie sino es la mirada que el Alcalde tiene, da la tranquilidad que se está trabajando para que de aquí a cortos años se pueda ver Los Saltos del Laja renovado, pero todo esto es un proceso y no es algo fácil, se tiene la convicción que se va por buen camino y que en los cortos años se va a tener resultados y que se podrán visualizar que es lo importante. **Conc. Sepúlveda** señala que en el Congreso se mencionó que hay 14 Asociaciones aproximadamente como las que se está formando en Los Saltos del Laja. Consulta cuánto dinero llega al Municipio por ser una zona turística. **Sr. Pdte.** Responde que se había consultado hace un tiempo atrás, pero no se especifica un monto por concepto de turismo. No por turismo se va a tener un ítem que se pueda saber cuánto es lo que se recibe, sino que es un monto global que viene por el Fondo Común Municipal, el resto son las patentes y todo lo que se pueda recaudar internamente en la comuna, pero no hay un monto establecido para saber cuánto se recibe por concepto de turismo. Todo eso es un mito, se acuerda que en alguna oportunidad se hablaba que tan poca inversión en turismo y tanto dinero que llega a la comuna por ser solamente zona turística, pero no se tiene una cuenta clara para decir que esto es para turismo, llegan recursos para la comuna y ahí se va dando sus prioridades y se va trabajando. **Conc. Sepúlveda** señala que le mencionaron que llegaba mucha plata y por eso quería saber por boca del Pdte. cuánto era la cantidad. **Sr. Pdte.** consulta quien le mencionó eso, si algún concejal podría ser. **Conc. Sepúlveda** responde que sí, y es por eso que lo consulta en el Concejo para saber de una fuente verídica. **Sr. Pdte.** responde que por concepto de turismo no llega dinero, no hay un ítem que indique una cantidad. Se puede dar un dato en lo que se invierte en turismo, las mismas fiestas costumbristas son parte del turismo, la celebración del día internacional de turismo, en noviembre se lanzará la jornada de temporada turística, son cosas que se van haciendo en tema del turismo. **Conc. San Martín** señala que el hecho que el alcalde de Cabrero sea el Vicepresidente de la Asociación de Municipios, también fue bien grato poder saber el cariño que representaban algunos pares, ya que es súper importante el hecho que la Municipalidad de Cabrero tenga identidad, lo comenta porque cuando el Alcalde conservó el puesto en la Asociación de Municipios esto les sirve porque de todas las comunas que fueron consultaban como está el Alcalde de Cabrero. Sugiere si se puede ver dentro del presupuesto del próximo año y en representación del Municipio se hubiese entregado algún detalle ya que muchas delegaciones llevaron un galvano o un presente, entonces hubiera sido lindo porque el alcalde como es conocido por lo demás, haber podido llevar un presente. Se debiera considerar en un ítem para el próximo año y así llevar un recuerdo enviado por el Alcalde, pero entregado por los concejales. **Sr. Pdte.** responde que se va a considerar. **Conc. San Martín** señala que se obtuvo otro logro muy importante para él y para concejal Sepúlveda, había muchos concejales de muchos municipios, se consiguió un artículo dentro de un diario regional, lo cual fue súper rescatable porque vuelve a reiterar que no solamente se reunieron con la directora de SERNATUR de forma personal con quien se hizo muy buenas relaciones públicas, sino que también aparece el ex concejal Farid Farrán que por lo demás se le hizo un reconocimiento por su trayectoria en el turismo, pese que últimamente no han tenido muy buena relación se arregló todo en ese minuto, porque cuando se anda en comisión las cosas personales se tienen que dejar de lado y que uno de Cabrero haya sido reconocido por esta inmensa asociación lo encontró relevante, que también aparece en prensa. **Conc. Sepúlveda** respecto al ofrecimiento de Vicuña, estuvo conversando con el director de DAEM quien está en conocimiento y está súper interesado, está viendo la posibilidad de incorporarlo, para llevar a jóvenes al observatorio, el Alcalde de Vicuña tiene el ofrecimiento con entrada liberada, lugares a donde llegar y almuerzo en los colegios. El Director del DAEM indicó que ya se estaba viendo el tema, ya que el ex concejal Farrán se lo había mencionado. **Sr. Pdte.** responde que se considerará, se tendrá presente si se realiza algún viaje a Vicuña. **Conc. San Martín** señala que los gastos asociados a la asistencia del Congreso son: pasaje aéreo Concepción – Santiago / Santiago – La Serena ida y vuelta por \$297.624.-, inscripción del curso por \$180.000.-, viatico por los 5 días por \$ 239.083, en resumen por un monto total de \$716.707.- por concejal. **Sr. Pdte.** felicita a los concejales por el informe entregado, por supuesto hubieron conclusiones interesantes con respecto al turismo de la comuna, el compromiso del Alcalde y del presidente del Concejo es de siempre

recibir todos los consejos y propuesta que vengan de parte de los Concejales para ver como se puede plasmar en el tiempo. Da las gracias a los concejales y da por agotado el tema.

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. González** indica que el señor Segundo Guíñez denunció que en calle Los Nardos Nº23, población Ignacio Carrera Pinto, existe un propietario de un sitio que tiene un tipo de pesebreras con caballos, lo cual con el tiempo bueno los olores que emanan son bastante complicados y han causado molestias entre los vecinos. Solicita ver la posibilidad de enviar personal para verificar, ya que está en el radio urbano. **Sr. Pdte.** consulta si el vecino hizo la denuncia por escrito. **Conc. González** responde que no, que el vecino le comunicó a él que existe esa problemática y que también lo había conversado con la Encargada de Medio Ambiente.
- ✓ **Conc. González** señala que hace un tiempo atrás planteó en el Concejo y también se envió una solicitud de don Raúl Barra del sector El Progreso, que solicitaba retroexcavadora para limpiar un canal cerca de su predio. Se acercó molesto y decepcionado producto de la última lluvia había quedado anegado y aislado en su propiedad. **Sr. Pdte.** responde que se ha notificado al encargado de maquinarias. **Secretaría Municipal** señala que el encargado de máquinas ha manifestado que no se ha dado la disponibilidad el tiempo. **Sr. Pdte.** responde que se le dará prioridad a este vecino.
- ✓ **Conc. González** señala que anduvo revisando nuevamente el puente que está en el Sector El Progreso que queda en calle La Envidia, el soporte central de ese puente no existe, se teme que algún día pueda pasar un camión y se caiga ese puente, es un puente bastante largo entonces sería bueno ver la posibilidad de oficiar a quien corresponda, generalmente se ha realizado una mejora con ese puente con la ayuda de los vecinos y colaboración del Municipio o en su defecto instalar un letrero que está habilitado solo para vehículos livianos, a modo de respaldarse ante cualquier accidente que ocurra.
- ✓ **Conc. González** señala que personal que presta servicio en las áreas verdes se acercaron producto a unos atrasos con sus salarios. Dos funcionarios fueron a la oficina de la empresa a conversar y posterior a esto se les trató de muy mala forma a todos los trabajadores, diciendo que si causaban problemas iban a hacer despedidos y que iba a llegar gente nueva. Cree que no corresponde ese tipo de trato de parte de la empresa, si la empresa se atrasa con su salario y hay un margen que los respalda por ley, pero siempre es válido que el empleador dé una explicación. Amedrentar a los trabajadores cree que no corresponde, es una empresa que desde el primer minuto que llegó ha tenido problemas, de parte del Municipio se ha sido tolerante, pero cree que no se está en época de amedrentamiento. Le gustaría que el Administrador Municipal o la primera autoridad de la comuna conversara y se le pidiera que acá no es el proceder y espera que el Municipio esté más atento si es que hay algún despido injustificado que no sea por esa causal que se mencionó. **Sr. Pdte.** responde que se tendrá presente. Le llama mucho la atención que la empresa tenga esta actitud con los trabajadores. **Conc. González** señala que de parte del capataz sería la situación. **Sr. Pdte.** responde que se notificará a la Encargada del contrato.
- ✓ **Conc. González** indica que le gustaría cuando hubiese una actividad y un concejal estuviera en trabajo de Comisión se le excusara ante la gente, porque el día viernes le tocó asistir a la presentación del PADEM 2018 y no pudo asistir a la Inauguración. Consulta si hay la posibilidad de hacer llegar con antelación una carta para que se le excuse ante la gente en cualquier futura actividad. **Sr. Pdte.** responde que es complejo, porque muchas veces las cartas que llegan desde los parlamentario, de algún SEREMI, de pronto se trata de obviar porque lo que interesa siempre es la presencia más que una carta que pueda llegar, se puede dar una situación distinta a la necesidad que pueda tener un concejal porque de pronto no se quiere ir y se envía una carta, se puede dar en algunas oportunidades ese tema y se evita de generar ese tipo de excusas. Las reuniones de Comisiones son internas, si el Concejal no quiere ir a la reunión la puede suspender rápidamente de acuerdo al programa que se tenga, muy pocas actividades son improvisadas, ya que son planificadas y de acuerdo a esa planificación tratar de no topar con las actividades en el caso de las comisiones. **Conc. González** señala que en este caso era la presentación del PADEM 2018, pero solamente era ver la posibilidad y si causa incomodidad no habría problemas. **Conc. Sepúlveda** señala que depende de la situación, si el concejal González fue en representación de la comuna a Los Ángeles el día viernes a presentar el PADEM de Educación, por eso solicitaba que si se podía dejar una carta con anticipación avisando que no podrá asistir.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que se acercaron unos vecinos de Monte Águila mencionado que hay un foco de basura en frente de la calle en el Consultorio. **Sr. Pdte.** responde que se está retirando entre hoy y mañana.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que está preocupado por un tema al entrar a La Mancha hay 2 focos de 400 watts cada uno y que ayudan a iluminar, pero estos están prendidos día y noche. **Sr. Pdte.** responde que se notificará al eléctrico. Se tuvo el mismo problema en Charrúa, el cual ya se verificó y efectivamente hay un problema con la celda y se logró cambiar, de hecho de Cabrero a Monte Águila también se percató que estaba la mitad de los focos encendidos.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala con respecto a los caminos y estuvo averiguando que Vialidad tienen que por contrato pasar una vez al mes por obligación por los caminos rurales de la comuna. Hace unos días pasaron. La idea es solicitar un informe a Vialidad para saber por qué lugares y en qué fecha van a venir, porque así como falta arreglar tantos caminos. Un día estaba la máquina de Vialidad y la Municipal trabajando en el mismo lugar, siendo que la máquina podría haber pasado en otro camino, se debería tratar de coordinar con Vialidad. **Sr. Pdte.** responde que 2 máquinas trabajando en el sector es imposible, Vialidad trabaja con 2 máquinas. **Conc. Sepúlveda** señala que sí, igual andaba la máquina Municipal. **Sr. Pdte.** responde que Vialidad trabaja con dos maquina, por lo cual debieron andar 3 máquinas en el sector. El contrato de Vialidad establece que tiene que haber dos máquinas haciendo el trabajo. **Conc. Sepúlveda** solicita ver la posibilidad de que Vialidad haga llegar el programa de trabajo.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que la señora María Méndez Arroyo de la Villa La Riviera en calle Río Ñuble Nº21, le señaló que pasando calle Caupolicán hay 2 luminarias apagadas. **Sr. Pdte.** responde que respecto a las luminarias apagadas el eléctrico municipal está haciendo un trabajo general en la comuna, lamentablemente el camión estuvo con algunos inconvenientes, pero se solucionó, ahora se está haciendo un trabajo exclusivamente en el tema de luminarias, de

- hecho ya se han encendido varias como en la Avenida Las Flores, donde habían 3 apagadas. Se está trabajando en el tema.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que está consciente y los vecinos también que el camino al sector La Mancha se arregla, pero está en muy mal estado otra vez, están conscientes que lo arreglan, pero ahora que viene las fiestas patrias les complica, están construyendo una gran ramada en el sector La Mancha.
 - ✓ **Conc. Riquelme** consulta si Villa Los Estero tiene ramadas. **Sr. Pdte.** responde que Estero Los Sapos si tiene. **Conc. Riquelme** indica que no aparece en el programa. **Secretaría Municipal** responde que es porque en su programa no venía contemplada la ramada. **Sr. Pdte.** señala que se puede hablar con ellos, realizarán la inauguración el día domingo y si quieren que el Municipio les acompañe tendrían que inaugurar el sábado.
 - ✓ **Conc. Riquelme** indica que en Estero Los Sapos manifestaban que tienen problema de iluminación, cerca del sector de unas piscinas. **Sr. Pdte.** responde que ellos viven en la carretera, se tendría que ver y estudiar la opción de poner alguna luminaria. Se debe entender que los vecinos viven alejados de donde está la parte más habitacional, lo cual se complica.
 - ✓ **Conc. Riquelme** respecto a la exposición de la línea 800 la cual fue bastante bueno y asistieron alrededor de 30 personas, más del 80% eran adultos mayores y son a quienes les cuesta más. **Sr. Pdte.** consulta que opinaban los adultos mayores. **Conc. Riquelme** responde que se mostraban tranquilos, pero igual no lograban entender el tema de digitación, pero decían que se iban ayudar con personas más jóvenes. **Sr. Pdte.** consulta si no manifestaba que no le gustaba el sistema o que se cambie algo. **Conc. Riquelme** responde que no tanto, pero querían más médicos y eso se ha solicitado en las calles, inclusive contar con un segundo medico en urgencia. **Sr. Pdte.** señala que para la próxima sesión se va a invitar a la Directora de Salud para que explique la inversión que la Municipalidad se hace adicionalmente a lo que exige actualmente el Ministerio, para que se entienda la gran cantidad de médicos que se tiene en Cabrero. Le gustaría que se pudiera difundir ya que se hace un esfuerzo para más médicos, pero aún así faltan médicos, de acuerdo a lo que dice el Ministerio de Salud se debiese tener 5 médicos menos, pero con el esfuerzo que se tiene de traspasar recursos desde el Municipio a Salud se tiene más médicos. Se solicitará a la Directora de Salud que se presente en el Concejo para que este pueda comprender, porque efectivamente desde el conocimiento los concejales pueden hablar con la comunidad, pero aunque más se pueda explicar a la comunidad está siempre va a querer más médicos. **Conc. Riquelme** indica que hizo una campaña comunicacional frente al tema, en donde publicó y después la misma Municipalidad hizo replica, hizo hincapié que eran horas médicas ya que la gente confunde, que los crónicos tenían sus horas reservadas, pero ante la hora eventual y en el momento dado se debe pedir la hora. Se estuvo replicando por las redes sociales, la mayoría de las personas la entendió muy bien y siempre existían personas que no entendían mucho y que esperaban resultados, a lo que indicó que esto era algo nuevo y se esperaba resultados. Estuvo en campaña tratando de apoyar la iniciativa.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que a veces se sale afuera con delegaciones a representar a Cabrero, hace un tiempo atrás manifestó que se tuviera un artículos que identificaran a Cabrero, incluso podría ser la insignia. **Sr. Pdte.** responde que están buscando algo que identifique y que se pueda entregar cuando se sale en representación del Concejo Municipal o el mismo Alcalde.
 - ✓ **Conc. Figueroa** indica sobre un retiro de basura que está denunciado a la jefa de Medio Ambiente, es un retiro en la plaza O'Higgins en donde limpiaron y sacaron el pasto dejándolo ahí mismo. **Sr. Pdte.** responde que el Municipio limpió, pero aún no han sacado el pasto.
 - ✓ **Conc. Figueroa** señala que hubo una limpieza de veredas en donde hay unos sacos tirados por la calle Urbano González entre calle Río Claro y Membrillar, frente el CESCOF.
 - ✓ **Conc. Arrué** agradece el punto varios que presentó en la sesión anterior que fue solucionado al día siguiente en la mañana.
 - ✓ **Conc. San Martín** señala que hay un evento súper grande en calle Membrillar con Manuel Rodríguez, estuvo hablando con Juan Garrido quien le comentó que hay que hacer más trabajo porque es muy grande el evento. Entonces es para ver si puede quedar en tabla para ver de dónde se puede sacar ese recurso porque la verdad fue reclamado en Febrero de este año, lo cual se presentó el vecino y le indicó que aún se tiene esperanza porque hay que sacar un recurso mayor. Pero sí hay un evento que está en calle Carlos Viel entre calle Diego Portales frente a Integra, es un rectángulo, pero con toda la congestión que hay en la mañana entre los vehículos, los escolares, los profesores y los microbuses, se hace un cuello de botella, ya que todos quieren esquivar el evento, es algo chico. Se había solicitado en el mes de marzo, para que se pudiera rellenar. **Sr. Pdte.** responde que hay un tema, cuando lo plantearon lo habló personalmente con el Director de Obras ya que este es un trabajo que hace los contratista de ESSBÍO, ellos llegan y rompen y después no hay fiscalización, es una responsabilidad netamente del Director de Obras, notificará al Director para que dé una explicación y lo que se ha hecho en este tiempo para la solución definitiva, ya que es la empresa contratista es la responsable.
 - ✓ **Conc. San Martín** indica que en calle Colocolo esquina Los Pinos, donde llueve un poco y queda todo anegado, hay mucho adulto mayor que no tiene por dónde pasar, el otro día se cayó una abuelita al agua ya que está a desnivel.
 - ✓ **Conc. San Martín** indica que se le acercaron los microbuseros del sector Cabrero-Monte Águila, actualmente utilizan como paradero el sector de ferrocarriles, en ese sector hay muchos hoyos y querían ver la posibilidad de poder rellenar.
 - ✓ **Conc. San Martín** señala que don Nemeroso Muñoz que es del sector Camino a Vitamina en parcela N°6, quien se compró una parcela, ha venido varias veces a hablar al Municipio por el problema de la luminaria que está mala, le han dicho que la irán a ver, pero no ha sucedido.
 - ✓ **Conc. San Martín** señala cuando estuvo en Puerto Montt y le tocó ver el tema de Salud, siendo una ciudad mucho más grande y que tiene un hospital de lujo, la verdad es que Cabrero ha avanzado mucho en salud. Lo comentó en el programa de televisión en que uno tiene que salir para darse cuenta. Como se dijo que habían más médicos de los que pedía el Ministerio de Salud, pero le surge una idea ahora que se tendrá en el nuevo CESFAM de Monte Águila y que a

lo mejor ayudaría para poder descongestionar el SAR, la gente cuando no encuentra horas médicas se va al SAR y a lo mejor se debería poner un médico en la noche en Monte Águila, lo que permitiría descongestionar el SAR y la gente de escasos recursos que le significa bastante venir al SAR de Cabrero; Monte Águila queda desconectado de Cabrero desde la 11:00 horas de la noche. Sr. Pdte. responde que se debe entender otra cosa, hay que ser responsable y a lo mejor diciendo esto, puede tener dificultades el día de mañana con gente en que el Alcalde tiene una mirada distinta al concejal, pero se tiene que observar la cantidad de pacientes que llegan a ver a un médico, un médico es muy caro porque son \$3.500.000.- mensual y anualmente son cercanos a los \$40.000.000.-y tener un médico en la noche genera un gasto tremendo que no tiene el Municipio cómo afrontar, pero se le dice a la gente que se tiene el SAR y está la ambulancia, así es que no quedan desconectados totalmente, se tiene una opción que no es un médico, antiguamente en Monte Águila se tenía un médico que atendía hasta la 17:00 horas, se amplió hasta las 00:00 horas y después se bajó hasta las 22:00 horas ya que los médicos no quieren trabajar hasta las 00:00 horas porque no le da la energía, un médico trabaja casi 24 horas y es un tema complejo y sensible. Como se quisiera tener un médico las 24 horas del día, y desde que asumió la administración ha buscado uno, se tenía uno hasta la 17:30 horas y se elevó hasta las 00:00 horas lo cual estuvo 3 ó 4 años hasta esa hora, después no se pudo más, porque los médicos estaban cansados y se bajó hasta las 22:00 horas, pero se ha logrado llevar tranquila toda esta situación que se vive en la comuna. Es lamentable y una compleja situación, si se tuviera los recursos igual no se podría porque el otro tema es que no está el médico disponible para trabajar en ese horario. Conc. San Martín con respecto a la ambulancia, la gente se queja ya que la ambulancia no está siempre disponible, si se presenta una emergencia como el caso de una niña que llegó súper mal, el servicio de urgencia en el CESFAM de Monte Águila es bastante débil porque están los TENS, y no están autorizados para dar algún medicamento y solo están ahí para derivar a Cabrero. Sr. Pdte. responde que solo se ve la emergencia, si llega alguien que requiere un médico se traslada y se le dará la atención que necesita. Se debe seguir trabajando en materia de salud.

Habiéndose completado el tiempo reglamentario y al no haber más intervenciones, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:18 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°29
del 11 de septiembre de 2017

Acuerdo N°154 del 11.09.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, otorgar subvención extraordinaria municipal por la suma de \$200.000 al CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO, para la compra y confección de casacas y para dotar al Club de equipamientos básicos, tal como lo señala el proyecto.

Acuerdo N°155 del 11.09.2017. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, el cambio de destino subvención municipal al CLUB DE PATINAJE TEEM ROLLER CABRERO, la que inicialmente iban a destinar en la compra de slíder y que ahora la requieren para adquirir body de competencia.

Acuerdo N°156 del 11.09.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime modificar calendario de próxima Sesión Ordinaria N°30 y realizarla el día lunes 25 de septiembre del año en curso.

Acuerdo N°157 del 11.09.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$9.018.000.- la que tiene por objeto incorporar recursos percibidos y distribución en cuentas de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°129 de fecha 31 de Agosto de 2017, y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de la Dirección de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°158 del 11.09.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$671.064.000.- en los Ingresos y Gastos, generado por Convenios firmados con el Servicio de Salud Biobío, tal como fue presentada a través de Oficio N°280 de fecha 01.09.2017, y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas(S) del Departamento de Salud.